

ACTA NÚMERO 11 DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 13 DE MARZO 2013

En Fuente del Maestre, a 13 de marzo de 2013

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, presidida por el Alcalde D. Juan Antonio Barrio García, con la asistencia de los señores Teniente de Alcalde Dña. Dolores Gómez Antúnez, D. José Luis Morgado Zambrano, D. Antonio Barón Salamanca y Dña. Antonia Álvarez Sánchez. Con la concurrencia del Arquitecto D. Javier Díaz de la Peña López, del Arquitecto Técnico y D. José Antonio Arévalo Sánchez. Asistido de la Interventora y Secretaria accidental Dña. María José Salguero Núñez.

Abierta la sesión por la Presidencia a las trece horas y treinta y cinco minutos, se pasa a estudiar el orden del día de la forma siguiente:

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El Sr. Presidente solicita a los miembros de la Junta de Gobierno Local si desean realizar alguna observación al acta de la sesión de la Junta de Gobierno celebrada el día 6 de marzo de 2013, y no formulándose observación alguna, se aprueba por unanimidad.

LICENCIAS DE OBRAS MAYORES

D. Pedro Vacas Ramos (44.784.282 Q), con domicilio en calle Ramón y Cajal, 37. Examinado el expediente número **19/13**, por el que solicita licencia de obra para ejecución de vivienda en planta baja y anexo en planta primera, en parcela 10 de avenida Galicia, número 8, la Junta de Gobierno Local, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo, visto el informe favorable del Técnico Municipal, acuerda conceder la licencia solicitada previo abono del ICIO y tasa correspondiente que ascienden a **3.919,48€**.

LICENCIAS DE OBRAS MENORES

Dña. Ángela Amaya Zambrano y Dña. Gerónima Saavedra Amaya (80.015.703-Z y 76.155.982-S), con domicilio en calle Lo Caño, 11 y Melilla, 90. Examinado el expediente número **20/13**, por el que solicita licencia de obra para reforma de fachada y limpieza de solar, en calle Melilla, 62, la Junta de Gobierno Local, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo, visto el informe favorable del Técnico Municipal, acuerda conceder la licencia solicitada previo abono del ICIO y tasa correspondiente que ascienden a **35,00€**.

D. José Manuel Vacas Zambrano (80.022.929-H), con domicilio en calle Ramón y Cajal, 37. Examinado el expediente número **22/13**, por el que solicita licencia de obra para reforma de muro, en calle la Lapa, 2, la Junta de Gobierno Local, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo, visto el informe favorable del Técnico Municipal, acuerda conceder la licencia solicitada previo abono del ICIO y tasa correspondiente que ascienden a **108,5€**.

Bardón Hernández, S.C. (J06036057), con domicilio en calle Martiane , 15. Examinado el expediente número **25/13**, por el que solicita licencia de obra para reforma de cubierta y puerta de acceso, en calle Martiane , 104, la Junta de Gobierno Local, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo, visto el informe favorable del Técnico Municipal, acuerda conceder la licencia solicitada previo abono del ICIO y tasas correspondientes que ascienden a **210€**.

PROYECTO DE ADECUACIÓN DEL EDIFICIO DEL ANTIGUO CENTRO DE SALUD PARA BIBLIOTECA

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar el proyecto de obra de Adecuación de local del edificio del antiguo Centro de Salud para biblioteca, redactado por el Arquitecto Municipal.

“PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LA LICITACIÓN DE LA OBRA “ADECUACIÓN DE LOCAL DEL EDIFICIO DEL ANTIGUO CENTRO DE SALUD PARA BIBLIOTECA”

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar el Pliego de Cláusulas administrativas particulares para la licitación de la obra número 82/Plan Local 2013 “Adecuación de local de antiguo Centro de Salud para biblioteca”

LICITACIÓN PARA LA CONCESIÓN DEL SERVICIO DE CAFETERÍA BAR RESTAURANTE DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL

La Junta de Gobierno Local acuerda declarar de cierto el procedimiento de licitación para la concesión del servicio de Cafetería Bar-Restaurante del Polideportivo Municipal, al no haberse presentado ninguna propuesta.

INSTANCIAS VARIAS

D. Ángel Zambrano Romero (08756227-N), con domicilio en calle Capellane , 16. Visto el informe emitido por la Trabajadora Social, la Junta de Gobierno acuerda concederle cuota reducida de base al reunir los requisitos exigidos por la ordenanza municipal, por lo que se refiere a su condición de penitenciaria. Este acuerdo surtirá efecto a partir del próximo trimestre.

D. Juan Rico Romero (08344682-Y), con domicilio en calle Martiane , 57. Visto el informe emitido por la Trabajadora Social, la Junta de Gobierno acuerda concederle cuota reducida de base al reunir los requisitos exigidos por la ordenanza municipal, por lo que se refiere a su condición de penitenciaria. Este acuerdo surtirá efecto a partir del próximo trimestre.

D. Luis Pecero Hernández (76.155.951-F), con domicilio en calle Zafra, 46. Visto el informe emitido por la Trabajadora Social, la Junta de Gobierno acuerda concederle cuota reducida de base al reunir los requisitos exigidos por la ordenanza municipal, por lo que se refiere a su condición de penitenciaria. Este acuerdo surtirá efecto a partir del próximo trimestre.

D. Domingo Chavez Muñoz (08.410.415-M), con domicilio en calle Alhucema , 41. Visto el informe emitido por la Trabajadora Social, la Junta de Gobierno acuerda

denegarle la cuota reducida de basura al superar lo ingreso económico establecido por la ordenanza municipal, por lo que se refiere a su condición de penióni ta.

D^a. Antonia García Bautista (37.795.717-R), con domicilio en calle Molino de Viento, 37. Vi to el informe emitido por la Trabajadora Social, la Junta de Gobierno acuerda denegarle la cuota reducida de basura al superar lo ingreso económico establecido por la ordenanza municipal, por lo que se refiere a su condición de penióni ta.

D^a. Mercedes Navarro Almodovar (06174645-L), con domicilio en calle Tronera, 14. Vi to el informe emitido por la Trabajadora Social, la Junta de Gobierno acuerda concederle el cambio de titularidad a su nombre del servicio de basura, actualmente figura a nombre de Pedro Guerrero Sánchez.

D^a. María Hernández Merchán (80023024-K), con domicilio en calle Martiane 127. Vi to el informe emitido por la Trabajadora Social, la Junta de Gobierno acuerda concederle el cambio de titularidad a su nombre del servicio de basura, actualmente figura a nombre de Lui Hernández Sánchez.

D^a. Joaquina Llamazares Gómez (80.043.965-D), con domicilio en calle Capitán Alonso de Bolaño, 25. Comprobado el informe emitido por la Trabajadora Social, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la exención del Impuesto de Vehículo de Tracción Mecánica (IVTM), del vehículo marca y modelo Mitsubishi, Montero, matrícula A-9036-V, al reunir lo requisito establecido en la legislación vigente. El acuerdo surtirá efecto a partir del próximo ejercicio.

D^a. Esperanza Hernández Santos (80.006.826-S), con domicilio en paseo de Extremadura, 15. Comprobado el informe emitido por la Trabajadora Social, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle Tarjeta de acreditación para discapacitado adcrita al vehículo marca Saab, modelo 9-3, matrícula 2912FVZ.

D. Alfonso Vacas Cuéllar (08684944-Y), con domicilio en calle Ramón y Cajal, 46. Comprobado el informe emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda autorizar la instalación de una placa de vado permanente en el garaje de plaza de San Francisco, 10, previo pago del importe de la misma.

D^a. Luisa Suárez Santos (80034568), con domicilio en calle Melilla, 52. Vi to el informe emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la cuota de basura por vivienda cerrada en paseo de Extremadura, 103, a nombre de Victoriano Suárez Chapín.

Proyectos y Construcciones La Petanca, S.L. (B06242226), con domicilio en calle Juan Ignacio Rodríguez Marco, 1 -A de Badajoz. Vi to el informe emitido por el funcionario encargado del Padrón de basura y Alcantarillado, la Junta de Gobierno Local acuerda el cambio de titularidad a su nombre de lo recibo de basura y alcantarillado de la vivienda de calle Machuca, 14 bajo A, 2º A y 2º C.

D. Diego Rivera Jaramillo (80.027.944-L), con domicilio en calle Buenacebo, 68. Vi to el informe emitido por Aquage t Extremadura S. A., la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la baja en el suministro de agua potable en calle Buenacebo, 96. Deberá presentar e tar resolución de baja en la oficina del Servicio de Agua. El

mi modo tendrá que abonar lo recibo pendiente anterior a dicha resolución, a í como la parte que corre ponda del trimestre en curso.

Construcciones Hermanos Zambrano C.B. (E-06466874), con domicilio en calle Ramón y Cajal, 8. Vi to en informe emitido por Aquage t Extremadura S.A., la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la in talación de una acometida de agua para obra en carretera de Villafranca, 56, previo pago de la ta a corre pondiente.

Construcciones Hermanos Zambrano C.B. (E-06466874), con domicilio en calle Ramón y Cajal, 8. Vi to en informe emitido por Aquage t Extremadura S.A., la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la in talación de una acometida de agua para obra en parcela 33 del sector 13, hoy avenida de Andalucía, número 6, previo pago de la ta a corre pondiente.

D. Gonzalo Vacas Casimiro (08888965-V), con domicilio en calle Mártire , 4. Vi ta la documentación aportada, la Junta de Gobierno Local acuerda aceptar el cambio de titularidad del contrato de ce ión de terreno en la finca Municipal Molano de “Peña Motera Lo Gorilita ” a nombre de “Peña Motera Enduro La Fuente”; iendo u actual pre idente D. Ángel Hernández Flore .

D. Juan Antonio Rodríguez Martínez (08789758-D), con domicilio en calle Alcudia, 4. La Junta de Gobierno Local acuerda a ignar al inmueble de u propiedad en carretera de Feria el número Punto Km. 0,600 (A-V9012).

APROBACIÓN DE GASTOS

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar un ga to por importe de **200,00€**, en concepto de colaboración con el curso de informática de profundización para padre y madre de la AMPA del C.P. San Jo é de Calanz.

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar un ga to de 59,26€ para abono de la ITV, de la moto de la Policía Local.

FACTURAS

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar la siguiente relación de factura :

Nº	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
288	Correo .	Facturación febrero 2013	358,49€
289	Estación S. Lo Llano .	Combustible die el	2.489,20€
290	Tricentro Extremeño.	De tornilladore	4,95€
291	Veme.	Lámpara mercurio y otro .	328,53€
292	Rep ol.	Ga enva ado.	102,48€
293	Antonio Mª. Pecero Zambrano.	Reparación señal tráfico y cana ta pabellón cubierto.	242,00€
294	Grupo Empleo arial Manuel de la Cruz, S. L.	Tubo de cobre tira .	28,63€
295	Foristería Antonio Lui .	2 Ramo de flore .	50,00€
296	Asociación cultural fontane a “El Lado Izquierdo”.	Colaboración en la fie ta patronale Stmo. Cri to.	300,00€

297	Jo é Ramón Pérez Santiago.	Lavar coche Policía Local, enero, febrero y marzo.	204,00€
298	Jo é Ramón Pérez Santiago.	Lavado rotura extintor vehículo.	75,00€
299	Electrónica La Flor.	Reparación de máquina . Escuela Taller	214,41€
300	Agroganadera “La Fuente”.	Anémona , gladiolo y otro para Escuela Taller.	78,90€
301	Proguería M ^a . Gloria Muñoz	Artículo vario .	2.196,00€
302	Wellne Telecom	Smarnet Ci co IP Phone.	102,80€
303	Taller mecánico Manuel Zambrano.	Montar faro, cerradura, vehículo Kubota	293,73€
304	Antonio Roja Ramo	30 libro chi pa.	240,00€

No habiendo más a unto que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo la quince hora , lo que como Secretaria certifico. Y para que a í con te, expido la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Fuente del Maestre a 21 de marzo de 2013.

Vº.º.

Alcalde,

Fdo.: Juan Antonio Barrio García.